

OTRAS ENTIDADES**Consorcio de Transporte Metropolitano
Área de Córdoba**

Núm. 521/2017

Don Juan A. Delgado Barajas, Director Gerente del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba, hace saber:
Que por parte del Consorcio de Transportes Metropolitano del

Área de Córdoba y el Excelentísimo Ayuntamiento de Villaharta se ha procedido, en fecha 9 de febrero de 2017 a la firma del Convenio de Colaboración entre ambas entidades para la aplicación del artículo 38.4 b, de la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (publicado en el BOP núm. 162, de 24 de agosto de 2016).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 9 de febrero de 2017. El Director Gerente, Fdo. Juan A. Delgado Barajas.